

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCIÓN PARA LA CAPITAL

Un año..... 17'50 ptas.  
Seis meses..... 9'10 »  
Tres id..... 4'90 »  
Números sueltos 25 céntimos.

Las leyes obligaran en la Peninsula, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 dias de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.=(Art. 1.º del Código civil.)=Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondran que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.=Los señores Secretarios cuidaran, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERES PARTICULAR, A VEINTICINCO CÉNTIMOS LÍNEA.

SUSCRIPCIÓN PARA FUERA DE LA CAPITAL

Un año..... 20 ptas.  
Seis meses..... 10'65 »  
Tres id..... 6 »

Pago adelantado.

### Parte Oficial

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA D.ª Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(De la Gaceta núm. 221.)

### Gobierno civil.

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Caza en el párrafo 3.º, art. 62, he acordado publicar el número de licencias de caza, uso de armas y demás clases, expedidas por este Gobierno en el mes de julio último.

Días...	NOMBRES	VECINDAD.	Caza.	Armas.	Galgos.
1.º	Gumersindo Delgado.....	Altable.....	»	236	»
»	Ruperto Hernando.....	Idem.....	»	237	»
»	Hipólito Cantero.....	Idem.....	»	238	»
2	Cecilio Miñauri.....	Villasuso de Mena.....	»	239	»
»	Mariano Esteban.....	Tórtoles de Esgueva.....	240	»	»
»	Mariano González.....	Cerezo de Riotirón.....	»	241	»
3	Epigmenio de Lope.....	Gamonal.....	»	246	»
»	Mariano Monedero.....	Roa.....	»	247	»
»	Faustino Barriuso.....	Burgos.....	»	248	»
6	Metodio González.....	Pradoluengo.....	250	»	»
»	Felipe García.....	Doña Santos.....	251	»	»
7	Francisco Cabornero.....	Berlangas.....	»	252	»
»	Timoteo Vélez.....	Olmedillo de Roa.....	253	»	»
8	Esteban Ortega.....	Quincoces.....	»	254	»
9	Pedro Elvira.....	Rabanera del Pinar.....	255	»	»
»	Carlos Bueno.....	Zazuar.....	256	»	»
11	Domingo Alonso.....	Torresandino.....	257	»	»
14	Daniel Fernández.....	Miranda de Ebro.....	»	259	»
»	José Puente.....	Moradillo del Castillo.....	260	»	»
»	Cayo Sáez.....	Villalmanzo.....	261	»	»
16	Manuel Ortiz.....	Burgos.....	262	»	»
»	Higinio Saiz.....	Idem.....	263	»	»
»	Federico Ramos.....	Idem.....	264	»	»
»	Victoriano García.....	Gumiel del Mercado.....	»	265	»
»	Severiano Fernández.....	Sta. María Ribarredonda.....	»	266	»
»	Luis Fernández.....	Burgos.....	267	»	»
»	Anastasio Díez.....	Peñahorada.....	268	»	»
17	Fortunato San Millán.....	Cerezo de Riotirón.....	269	270	»
»	Sotero Liras.....	Nava de Roa.....	271	»	»
»	José Luis Errazquin.....	Burgos.....	272	»	»
»	Gerardo Murga.....	Villasana de Mena.....	273	»	»
»	Antonio Delgado.....	Coruña del Conde.....	274	»	»
18	Julio Pinar.....	Miranda de Ebro.....	276	»	»
»	Honorio Valderrama.....	Idem.....	277	»	»
»	Adolfo Arnáiz.....	Peñaranda de Duero.....	»	278	»
»	Agapito Rosales.....	Bocos.....	279	»	»
»	Félix Berdugo.....	Burgos.....	280	»	»
»	Alfredo Alvarez.....	Aranda de Duero.....	281	»	»

20	Tiburcio Arbaizar.....	Miranda de Ebro.....	282	»	»
21	Ramón de la Cuesta.....	Burgos.....	284	»	»
»	Julián García.....	Idem.....	285	»	»
»	José Villarias.....	Trespaderne.....	286	»	»
»	Alberto Aparicio.....	Burgos.....	287	»	»
»	Isidro Hernán.....	Idem.....	288	»	»
22	Fermin García.....	Sotillo de la Ribera.....	»	289	»
»	Emiliano Calvo.....	Gumiel del Mercado.....	»	290	»
»	Julio Palomo.....	Quintana del Pidio.....	291	»	»
»	Maximiliano de la Sota.....	Idem.....	292	»	»
»	León González.....	Quintanilla S. García.....	293	»	»
»	Alberto Cillán.....	Cillaperlata.....	294	»	»
»	Alberto Carrere.....	Miranda.....	295	»	»
»	Enrique Carpio.....	Burgos.....	296	»	»
»	Luis Sanz y López.....	Mecerreyes.....	297	»	»
»	Ignacio Muguruza.....	Berberana.....	298	»	»
»	José Ortega González.....	Miñón.....	299	»	»
23	Angel Peña.....	Quintanilla del Rebollar.....	301	»	»
»	Francisco Aostri.....	Miranda.....	302	»	»
»	Lorenzo Villamor.....	Junta de Traslaloma.....	»	303	»
»	Pedro Pérez.....	Miranda.....	304	»	»
»	Cándido Jesús Hevia.....	Idem.....	305	»	»
»	Pablo Izquierdo.....	Burgos.....	306	»	»
»	Eucario Rebollo.....	Revilla-Vallejera.....	307	»	»
»	Jacinto Ortega.....	Ciruelos de Cervera.....	308	»	»
»	Mariano Martínez.....	Idem.....	309	»	»
»	Avelino Martínez.....	Idem.....	310	»	»
24	Rufino de la Fuente.....	Burgos.....	311	»	»
»	José Maria Mingo.....	Redecilla del Camino.....	312	»	»
»	Pablo Tamayo.....	Miranda.....	313	»	»
»	Eusebio Mizanco.....	Villalbos.....	314	»	»
»	Deogracias Sanz Martínez.....	Oña.....	315	»	»
»	Cayo Rico Rico.....	Villasilos.....	316	»	»
»	Jaime Rodríguez.....	Cerezo de Riotirón.....	317	»	»
27	Emiliano Vega.....	Barbadillo del Mercado.....	319	»	»
»	Benigno Vega.....	Idem.....	318	»	»
»	José Maria de la Cuesta.....	Burgos.....	320	»	»
»	Antonio Calleja.....	Idem.....	321	»	»
»	Prudencio Olavarría.....	Los Balbases.....	322	»	»
»	Victor Pereda.....	Hornillayuso.....	323	»	»
»	Arturo Saiz Moral.....	Burgos.....	324	»	»
»	Tomás López.....	Cilleruelo de Arriba.....	325	»	»
»	Leandro López.....	Burgos.....	326	»	»
»	Eladio Nieva.....	Vallarta de Bureba.....	327	»	»
»	Venancio Miguel García.....	Los Balbases.....	»	329	»
»	Valeriano Sainz Valpuesta.....	Burgos.....	330	»	»
»	Vitaliano García.....	Los Balbases.....	331	»	»
»	Justiniano Saldaña.....	Burgos.....	332	»	»
»	Teodomiro Zamora.....	Los Balbases.....	333	»	»
29	Felipe Gutiérrez.....	Aranda.....	334	»	»
»	Cándido Ayuso.....	Renuncio.....	335	»	»
»	Floberto Lacalle.....	Miranda.....	336	»	»
»	Valerio Bravo.....	Burgos.....	337	»	»
»	Miguel Aparicio.....	Idem.....	338	»	»
»	Pedro Reguero.....	Pampliega.....	339	»	»
»	Alejandro Santos.....	Idem.....	340	»	»
»	José García.....	Villalmanzo.....	341	»	»
»	Bernardo Cuadro.....	Sedano.....	342	»	»
»	Rafael de Vega.....	Tardajos.....	344	»	»
»	Francisco Guevara.....	Quintanar de la Sierra.....	345	»	»
»	Isidoro de la Fuente.....	Burgos.....	346	»	»
»	Ciriaco de la Fuente.....	Idem.....	347	»	»
»	Anacleto Velasco.....	Villagonzalo Arenas.....	348	»	»
»	Gregorio González.....	Idem.....	349	»	»
»	Prudencio Fernández.....	Salazar.....	»	350	»

29	Angel Gómez	Villagalijo	351	»	»
»	Alejandro González	Burgos	352	»	»
»	José Lázaro	Idem	353	»	»
»	Nicolás Pérez	Buniel	354	»	»
»	Francisco Manzanos	Miranda	355	»	»
»	Braulio Alamo	Quintanilla del Coco	356	»	»
»	Hilario Castrillo	Burgos	357	»	»
»	Florencio Arnáiz	Villahoz	358	»	»
»	Juan Samaniego	Treviño	359	»	»
»	Félix Ruiz	Idem	360	»	»
»	Eloy España	Idem	361	»	»
»	Antonio Moreno	Villasana de Mena	362	»	»
»	Francisco Arechavala	Pancorvo	363	»	»
30	Quintín Torres	Burgos	364	»	»
»	Julián de Cominges	Idem	365	»	»
»	Teófilo Fernández	Salas de los Infantes	366	»	»
»	Tomás de Liniers	Madrid	367	»	»
»	Luis Villangómez	Burgos	368	»	»
»	Victorino Saez	Idem	369	»	»
»	Manuel Saiz Respaldiza	Idem	370	»	»
»	Gabino Palacios	Modubar de la Cuesta	371	»	»
»	Emilio Fernández	Belorado	372	»	»
»	Hermógenes González	Arenillas Rio-Pisuerga	374	»	»
»	Pedro Ruiz Arnáiz	Pino de Bureba	375	»	»
»	Federico Ruiz	Aranda	376	»	»
31	Casto Moreno	Burgos	377	»	»
»	César Urraca	Idem	378	»	»
»	Zenón Villado	Treviño	379	»	»
»	Benito Labraga	Burgos	380	»	»
»	Jesús Saiz Sevilla	Idem	381	»	»
»	Miguel de Simón	Idem	382	»	»
»	Félix Alarcia	Idem	383	»	»
»	Antonio Moliner	Idem	384	»	»
»	Teodoro Hurtado	Villamorón	385	»	»
»	Hilario Dulanto	Fuidio (Condado Treviño)	386	»	»
»	Isaac Hidalgo	Villadiego	387	»	»
»	Demetrio López	Sta. Olalla de Espinosa	388	»	»
»	Domingo Fernández	Villasante	389	»	»
»	Tiburcio de la Puerta	Castil de Peones	390	»	»
»	Desiderio San Juan	Idem	391	»	»
»	Ausilio Massa	Burgos	392	»	»
»	Pedro Centeno	Idem	393	»	»
»	José Pradales Gil	Idem	394	»	»
»	José María Rodríguez	Idem	395	»	»
»	Francisco Rilova	Sasamón	396	»	»

*Licencias que se han expedido gratis.*

Julián Salcedo, Guarda municipal de La Puebla de Arganzón, licencia número 245.

Julio Arciniega, Guarda particular jurado de Altable, núm. 249.

Prudencio Tomé, Guarda municipal de Santa Inés, núm. 258.

Lorenzo Urien, Guarda jurado de Santa Cecilia, núm. 275.

Cesáreo Calleja, Guarda municipal jurado de Fuentenebro, núm. 283.

Laureano Arias, Guarda de la finca Haza Nueva, Haza, núm. 300.

Andrés Alonso, Guarda municipal de Cereceda, núm. 328.

Nicanor Casas, Guarda municipal de Valcavado de Roa, núm. 343.

Claudio Gutiérrez, Guarda municipal de Villafranca-Montes de Oca, número 373.

Burgos 6 de agosto de 1914.

EL GOBERNADOR,

**Andrés Garrido.**

## Delegación de Hacienda

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro público el abono de los mandamientos de pago de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de julio último, pueden los interesados que se expresan á continuación pedir el señalamiento de pago en las mismas condiciones que el de todas las obligaciones de carácter preferente desde el día de hoy.

*Interesados.*

D. León Gancedo.

Felipe del Monte.

Luis Dobarco.

Pascual Sevilla.

Pablo Izquierdo.

Anacleto Burgos.

Joaquín Fernández.

Simón Errasti.

Alfredo López.

Francisco Salcedo.

Burgos 6 de agosto de 1914.—El Delegado de Hacienda, Juan Ignacio Morales.

## Providencias judiciales

### Burgos.

D. Honorato de Simón y Ubierna, Juez municipal en cargos del de primera instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se sigue juicio ordinario de mayor cuantía en concepto de pobre, hoy en ejecución de sentencia, á ins-

tancia del Procurador D. Moisés Maroto, á nombre de D.<sup>a</sup> Casilda Pérez Díaz, como representante legal de su esposo D. Florentín Mata y Mata y como Administradora de los bienes de la Sociedad conyugal durante la ausencia de éste, que se encuentra en ignorado paradero, con D. Francisco Urrea Ungo y el D. Florentín, sobre nulidad de una escritura, se ha acordado la venta en pública subasta del inmueble siguiente:

Una casa radicante en esta ciudad y su calle de San Gil, señalada con el número 14, que linda por derecha entrando al N. con otra de Calixto Manzanedo, por la izquierda al Sur con la calle de Alvar-Fañez, E. por donde tiene la entrada con dicha calle, y O., espalda, patio de esta casa, y éste con otra de Pedro Villamiel, mide seis metros de línea por trece y medio de fondo, consta de planta baja, entresuelo, tres pisos y bohardilla, tasada en 20.525 pesetas.

Cuya subasta tendrá lugar el día 3 de septiembre próximo y su hora de las once de la mañana.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la subasta, advirtiéndole á los licitadores que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación del inmueble; que para tomar parte en la subasta deben consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de dicho inmueble, y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia. Dado en Burgos á 6 de agosto de 1914.—Honorato de Simón.—El Secretario, P. H. Damián Cantero.

### Salas de los Infantes.

#### Requisitoria.

Millán Andrés (Marcelo), de 34 años de edad, soltero, jornalero, natural de Riocavado de la Sierra, domiciliado últimamente en Barbadiello de Herreros, hijo de Julián y de María, procesado por hurtos y penado á cuatro meses y un día de arresto mayor, comparecerá en termino de cuarenta días ante este Juzgado de Salas de los Infantes, para notificarle el auto dictado por la Audiencia provincial de Burgos con fecha 22 de junio del año actual, por el que deja en suspenso la condena condicional que le fué otorgada y proceder á ejecutar la sentencia recaída en la causa que se le siguió por expresados delitos.

### Villadiego.

D. Luis Liras Escudero, Juez municipal de esta villa,

Hago saber: que por providencia del día de hoy tengo acordado sacar á pública subasta los bienes embargados á D. Apolonio Sánchez Pascual, vecino de Villalivado, termino municipal de Arenillas de Villadiego, para con su importe hacer pago á D. Desiderio Preciado Moreno, de esta vecindad, de la cantidad de 150 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 del actual y hora de las diez de la mañana, cuyos bienes son los siguientes:

Una tierra á Fuente-García, término de Villalivado, de 21 áreas, que linda N., E. y O. Pedro Rodrigo y S. arroyo corriente y Mariano Gutiérrez, tasada en 175 pesetas.

Otra á Abajo de la Iglesia, de 18, linda N. Angel López, E. arroyo S. y O. Tomás Martínez y Apolonio Sánchez, en 75.

Los que tomen parte en la subasta, consignarán en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, acompañando la cédula personal, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación y advirtiéndole que si existen títulos de propiedad.

Dado en Villadiego á 30 de julio de 1914.—Luis Liras.—Por su mandado.—El Secretario, Aniano Martínez.

### Villarcayo.

D. Gerardo de la Mora y Sánchez Cabezudo, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: que en el expediente que se tramita en este Juzgado, sobre devolución de fianza del Registrador que fué de esta villa D. Manuel González Sánchez, cuyo Registrador desempeñó anteriormente en propiedad los registros del Valle de Cabuérniga, San Vicente de la Barquera, provincia de Santander y Marquina, provincia de Vizcaya, he acordado anunciar la devolución de la fianza por medio de tres edictos, de un plazo de tres meses cada uno, para que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra el mismo Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen.

Dado en Villarcayo á 29 de julio de 1914.—Gerardo de la Mora.—Por su mandado, Lic. Mariano Adán.

### Requisitoria.

Pérez Autolín (Victor), hijo de Julián y de Enriqueta, natural de Cervatos de la Cueva (Palencia), de estado soltero, jornalero, de 22 años de edad, estatura un metro 685 milímetros, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Arijá (Burgos) y procesado por faltar á concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, don Juan Jaén Carrillo, en Orduña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Orduña 1.º de agosto de 1914.—  
El Segundo Teniente Juez instructor, Juan Jaén.

## Anuncios Oficiales

### AUDIENCIA DE BURGOS

Lista de Jurados sorteados por la sala de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de julio, con arreglo á lo dispuesto en la regla 3.ª del artículo 33 de la Ley de 20 de abril de 1888, que han de actuar en el año próximo de 1915.

### PARTIDO JUDICIAL DE SALAS DE LOS INFANTES.

#### Cabezas de familia.

Eleuterio Arroyo Alegría, Arauzo de Miel.  
Cándido Benito Benito, id.  
Lucas Benito Hervás, id.  
Gervasio Delgado Delgado, id.  
Benito Briongos Gayubas, Arauzo de Salce.  
Ignacio Delgado Peña, id.  
Manuel Hernando Nebreda, id.  
Timoteo Pascual Fernández, id.  
Pedro Gallo Pérez, Barbadillo de Herreros.  
Celedonio Rubio Velasco, id.  
Eleuterio García Martínez, id.  
Adrián García Gutiérrez, id.  
Timoteo Hacinas Portugal, Barbadillo del Mercado.  
Esteban del Alamo Cerredá, id.  
Emérito García Vega, id.  
Eusebio González García, id.  
Valentín de las Heras Sanz, id.  
José González García, id.  
Eduardo Cardero García, Barbadillo del Pez.  
Ambrosio García Pardo, id.  
Juan Alonso Elvira, Cabezón de la Sierra.  
Celestino Cámara Vega, Campolara.  
Rufino González Manero, id.  
Manuel Moreno Román, id.  
José Moreno Serrano, id.  
Jacinto Benito Gil, Canicosa.

Andrés Cuesta Pascual, id.  
Andrés Chicote Miguel, id.  
Lorenzo Usda Andrés, id.  
Martín Cibrián Ontañón, Carazo.  
Julián Pinilla Cámara, id.  
Crispulo Alonso Saiz, Cascajares de la Sierra.  
Dionisio Serrano Alonso, id.  
Calixto Sanz Lucas, Castrillo de la Reina.  
Melquiades Moral Medel, id.  
Félix Barriuso Cabezón, Castrovido.  
Toribio Cabezón Mambillas, id.  
Julián Ballesteros García, id.  
Hermenegildo Contreras Barriuso, id.  
Antonio Martín Tamayo, Contreras.  
Mariano Aragón Delgado, Espinosa de Cervera.  
Pedro Abajo Núñez, id.  
Lázaro Bueno Fernández, La Gallega.  
Gregorio Heras González, La Revilla.  
Máximo Gonzalo Camarero, id.  
Simón Hortigüela Cendrero, id.  
Hilarión Molinero Cámara, Hacinas.  
Atanasio Pérez Gutiérrez, id.  
Felipe Martín Juan, id.  
Juan Gutiérrez Olalla, id.  
Atanasio Juan Rojo, id.  
Eusebio Olalla Cámara, id.  
Pedro Olalla Gutiérrez, id.  
Bruno Antón Martín, id.  
Julián Alonso Olalla, id.  
Melchor Olalla Cámara, id.  
Cristóbal del Hoyo Alonso, id.  
Simón Tejedor Jorge, Hinojar del Rey.  
Eugeuio Perdiguero Perdiguero, id.  
Pedro Llorente Encabo, Hontoria del Pinar.  
Benito Llorente Pérez, id.  
Simeón Juarros Juarros, Hortigüela.  
Donato García García, id.  
Andrés Cámara Perdiguero, id.  
Julián de Domingo Alonso, id.  
Job García del Hoyo, id.  
Domingo Alonso Romero, id.  
Clemente Revilla Alonso, id.  
Pascual Román Juarros, id.  
Cirilo Blanco Hurtado, id.  
Florentino de Domingo Alonso, id.  
Eleuterio Marijuán Romero, id.  
Martín Marijuán Cuesta, id.  
Antonino Marijuán García, id.  
Gabino González, Prado, Hoyuelos de la Sierra.  
Casiano Sainz Castrillo, id.  
Rufino Sainz Ruiz, id.  
Benito Aparicio Catalá, Huerta de Rey.  
Ángel Gárate Esteban, id.  
Eleuterio Gárate Molinero, id.  
Julián Guerrero Rico, id.  
Faustino Alonso Andrés, Jaramillo de la Fuente.

Lesmes Alonso Rivero, id.  
Buenaventura García Paniego, id.  
Celedonio Bernabé Esteban, id.  
Mariano Sebastián Castrillo, id.  
Ciriaco Sotillo López, id.  
Valentín Alonso Castrillo, Jaramillo Quemado.  
Julián Castaño Ortega, id.  
Hipólito Ortega Gonzalo, id.  
Leandro Alonso Martín, Jurisdicción de Lara.  
Julián Alonso Heras, id.  
José Moreno Prieto, id.  
Martín Lamo González, id.  
Agapito Heras Lázaro, id.  
Juan Vicario García, id.  
Prudencio Alonso Caballero, Mambillas de Lara.  
Maximiliano Bueno Miguel, id.  
Eduardo Burgos Cuesta, id.  
Alejo García González, id.  
Policarpo García Porras, id.  
Ángel García González, id.  
Justo Grande y Grande, id.  
Eladio Ibañez Vicario, id.  
Jerónimo Liaño Marijuán, id.  
Juan Moreno García, id.  
Clemente Heras y Heras, id.  
Juan Mozo Bartolomé, Mamolar.  
Pío Peña Bartolomé, id.  
Manuel Elvira García, Moncalvillo de la Sierra.  
Braulio Elvira Fuente, id.  
Eladio Esteban Cabejas, Monasterio de la Sierra.  
Feliciano Esteban María, id.  
Julián García Marañón, id.  
Felipe Camarero Camarero, Monterrubio de la Sierra.  
Patricio Gutiérrez López, Neila.  
Nicolás Ayuso Alonso, Palacios de la Sierra.  
Pedro Alonso Benito, id.  
Eduardo García Medrano, id.  
Primo Mediavilla Solas, id.  
Hilarion Mediavilla Martín, id.  
Cipriano Cámara Barguilla, Pinilla de los Barruecos.  
Mauricio Cámara Camarero, id.  
Román Palacios Izquierdo, id.  
Francisco Hacinas Portugal, Pinilla de los Moros.  
Román Castrillo Castrillo, id.  
Nicanor Serrano Maeso, id.  
Benigno González del Hoyo, Quintanara.  
Esteban Gil González, id.  
Fabián Heras Muñoz, id.  
Pedro González Blanco, id.  
Raimundo González Gil, id.  
Timoteo Arnáiz Gil, id.  
Juan Domingo Chaperó, Quintanar de la Sierra.  
Evaristo Ibañez Alonso, id.  
Atilano Medrano Lázaro, id.  
Toribio Neila González, id.  
Juan Utero Martínez, id.

Francisco Plaza Medrano, id.  
Lorenzo Carazo Ontañón, Quintanarrraya.  
Fermin Obejero Elvira, Rabanera del Pinar.  
Marcelino Ortega Manchado, id.  
Pedro Cebrian Elvira, id.  
Benito Basurto García, Riocavado de la Sierra.  
Luis Blanco García, id.  
Pedro García Hoyuelos, id.  
Justo Hoyuelos Millán, id.  
Marcos Sedano López, id.  
Gumersindo Sedano García, id.  
Bernard<sup>o</sup> García Huerta, Salas de los Infantes.  
Hilarión Abad Giménez, id.  
Teófilo Molinero González, id.  
Amador García Huerta, id.  
Eusebio Heras Olalla, id.  
Ángel Alzaga Alonso, id.  
Alfredo Sebastián Aparicio, id.  
Casto Esteban Palacios, id.  
Cirilo Olalla Huerta, id.  
Cipriano Benito Contreras, id.  
Cirilo Camarero Contreras, id.  
Bruno Huerta Contreras, id.  
Anselmo Andrés Alonso, San Millán de Lara.  
Miguel Bernabé Andrés, id.  
Anastasio Blanco Gutiérrez, id.  
Felipe del Hoyo Cubillo, id.  
Eusebio Juez Barga, id.  
Pablo Juez Blanco, id.  
Florencio Pérez Pascual, id.  
Lorenzo Alonso García, Santo Domingo de Silos.  
Manuel Alonso Portugal, id.  
Antonino Blanco Andrés, id.  
Mariano Alameda Bueno, id.  
Benito Bueno Molero, id.  
Matías Carazo Mozo, id.  
Cristóbal Carazo Molero, id.  
Francisco Gil Alonso, id.  
Bruno Bernabé Marcos, Tinieblas de la Sierra.  
Manuel Hortigüela García, id.  
Marcos Juez Marcos, id.  
Felipe Calvo Liaño, Torrelara.  
Ventura González Liaño, id.  
Clemente Ibañez del Hoyo, id.  
Ruperto Ortega González, id.  
Arcadio Vicario Miguel, id.  
Jerónimo Blanco Hernáiz, Valle de Valdelaguna.  
José Burgos Camarero, id.  
Lucio Salas Pérez, id.  
Toribio Antón Sebastián, Vilviestre del Pinar.  
Plácido Condado Benito, id.  
Alejo Domingo Blanco, id.  
Pedro Muñoz Marcos, id.  
Ventura Neila Pablo, id.  
Mariano Blanco Fernández, Villaspasa.  
Salvador Abel Bernabé, id.  
Pedro Camarero Gonzalo, Villanueva de Carazo.

Juan Alegre Ruiz, Villoruebo.  
Ildefonso Alonso Abad, id.  
Felipe Ortega Blanco, id.  
Braulio Castrillo Cabezón, Viz-  
cainos.  
Juan García Sebastián, id.

*Capacidades.*

Cosme Hernando Alvaro, Arauzo de  
Miel.  
Lucio Benito Olalla, id.  
Silvio Martínez Conde, id.  
Felipe Mozo Martínez, id.  
José Gayubas Pascual, Arauzo de  
Salce.  
Agustín Pascual Coruña, id.  
Pedro Revilla Pascual, id.  
León Garachana Pablo, Barbadillo  
de Herreros.  
Ambrosio Neila Orodea, id.  
Eduardo Yagüe Benito, id.  
Luis Blanco Sainz, Barbadillo del  
Mercado.  
Julián Aparicio Juez, Barbadillo  
del Pez.  
Simón García Peraita, id.  
Abdón Moral Lusa, id.  
Francisco Peraita Cardero, id.  
Norberto Andrés Pedro, Cabezón de  
la Sierra.  
Santiago Gutiérrez Porras, Campo-  
lara.  
Clemente Moreno Ortega, id.  
Eulogio Cuesta Campo, Canicosa.  
Melquiades Escribano Ureta, id.  
Gregorio López Mateo, id.  
Calixto Aragón Izquierdo, Carazo.  
Ángel López Palomero, id.  
Felipe Pinilla Izquierdo, id.  
Pedro Alonso Marañón, Cascajares  
de la Sierra.  
Francisco González Heras, id.  
Domingo Marijuán Marijuán, id.  
Baltasar Palacios Alonso, id.  
Antonio Porras Marijuán, id.  
Narciso Contreras Elvira, Castrillo  
de la Reina.  
Agustín Salas Moral, id.  
Luis Arribas Cabezón, Castrovido.  
Eusebio Ballesteros Mambrillas, id.  
Rufino Díez Montero, id.  
José Huerta Barriuso, id.  
Santos Cendrero Hortigüela, Con-  
treras.  
Mariano Aragón Hernando, Espi-  
nosa de Cervera.  
Mariano Hernando Espeja, id.  
Fernando Andrés Crespo, La Ga-  
llega.  
Felipe Barriuso Camarero, La Re-  
villa.  
Casiano Cámara de Domingo, id.  
Tirso Cuenca Aguilera, Hinojar del  
Rey.  
Julián Hernando Baños, id.  
José Camarero Sanz, Hontoria del  
Pinar.

Francisco Juarros Alonso, Horti-  
güela.  
Eduardo Marijuan García, id.  
Felipe Hernando Moreno, Huerta  
de Rey.  
Santiago Gil Vicario, Jurisdicción  
de Lara.  
Ecequiel Ibañez López, id.  
Ignacio Heras Moreno, id.  
Millán Vicario Lázaro, id.  
Rafael Bartolomé Paul, Mamolar.  
Mariano Bartolomé García, id.  
Ignacio Mozo Bueno, id.  
Blas Bartolomé Bartolomé, id.  
Fermín Izquierdo Bartolomé, id.  
Severiano Palacios Bueno, id.  
Isidoro Peña Mozo, id.  
Julian Cibrián Rojo, Moncalvillo de  
la Sierra.  
Mariano Elvira Elvira, id.  
Cecilio Esteban Martín, Monasterio  
de la Sierra.  
Pedro Ibañez Ruiz, Palacios de la  
Sierra.  
Victorino Ruiz Mario, id.  
Cecilio Contreras Mamolar, Pinilla  
de los Barruecos.  
Ángel Hacinas Portugal, Pinilla de  
los Moros.  
Martín Barga Moncalvillo, id.  
Manuel Cabezón Izquierdo, id.  
José Cabezón Izquierdo, id.  
Jorge Fernández Castrillo, id.  
Andrés Camarero Maeso, id.  
Millán Gil González, Quintanlara.  
Segundo González Gil, id.  
Macario Abad Santa María, Quinta-  
nar de la Sierra.  
Luis Benito López, id.  
Hermenegildo de Pedro Medrano, id.  
Andrés Pascual Rioja, id.  
Juan Navazo Aguilera, Quintana-  
rraya.  
Galo Contreras Alonso, Rabanera  
del Pinar.  
Jesús Aparicio Rico, Salas de los  
Infantes.  
Benito Álvarez Santillan, id.  
Federico Calvo Ruiz, id.  
Santiago Camarero Ruiz, id.  
Ramón Benito Moreno, id.  
Felipe de Abajo Santa María, id.  
Nicanor González Camarero, id.  
Matías González Herrero, id.  
Ángel González Camarero, id.  
Pedro Ortiz de la Torre, id.  
Domingo Rojo Gómez, id.  
Pío Rojo García, id.  
Ignacio Rojo Balgañón, id.  
Valentín Sanz Alonso, id.  
Santiago Sierra Portugal, id.  
Rufino Zuazo Ubalde, id.  
José Bernabé Marcos, Tinieblas de  
la Sierra.  
Ruperto Antón Sebastián, Vilviestre  
del Pinar.  
Marcos Fernández Sebastián, Viz-  
cainos.

Lorenzo Sebastián Díez, id.  
Félix Moncalvillo Castrillo, id.  
Cayetano Sebastián Fernández, id.  
Burgos 27 de julio de 1914.—El  
Secretario de Gobierno, Cipriano  
Martín Blas.

*Alcaldía de Pampliega.*

Formados por el Ayuntamiento y  
Junta pericial los apéndices al ami-  
llaramiento de la riqueza rústica,  
pecuaria y urbana de este distrito  
para el año 1915, se hallan de ma-  
nifiesto en la Secretaría de este mu-  
nicipio, por término de ocho días,  
contados desde la inserción del pre-  
sente anuncio en este periódico ofi-  
cial, para que en dicho plazo puedan  
ser examinados y presentar las re-  
clamaciones pertinentes los que se  
crean agraviados, pues pasado que  
sea no se admitirá ninguna.

Pampliega 5 de agosto de 1914.—  
El Alcalde, Leonides del Amo.

Igual anuncio hacen los Alcaldes  
de Quintanilla-Vivar y Cardeñajime-  
no respecto de rústica.

Respecto de urbana, Cardeñaji-  
meno.

*Alcaldía de Bascuñana*

Formadas las cuentas municipa-  
les de este distrito, correspondientes  
al año 1913, se encuentran de ma-  
nifiesto en la Secretaría de este  
Ayuntamiento, por término de 15  
días, contados desde la publicación  
de este anuncio, con el informe del  
Sr. Regidor Síndico y acuerdo de la  
Corporación, para que durante dicho  
plazo puedan ser examinadas y pre-  
sentarse las reclamaciones pertinen-  
tes, pues pasado aquél no se admiti-  
rá ninguna.

Bascuñana 4 de agosto de 1914.  
—El Alcalde, Tomás Ochoa.

*Comunidad de Regantes de Adrada,  
Fuentecén, Haza y Fuentemolinos.*

En virtud de lo dispuesto en los  
artículos 44, 52 y 59 de las Orde-  
nanzas porque se rige esta Comu-  
nidad, se convoca á todos los parti-  
cipes de la misma á una Junta ge-  
neral, que tendrá lugar el día 6 de  
septiembre próximo, á las diez de la  
mañana, en la sala capitular de esta  
villa, á fin de verificar la elección de  
Presidente de esta Comunidad, Vo-  
cales del Sindicato y Jurado de rie-  
go y sus respectivos suplentes, que  
han de reemplazar á los que corres-  
ponde cesar en dichos cargos en fin  
del año actual.

Lo que se hace público por medio  
del presente en cumplimiento á lo

preceptuado en el art. 45 de dichas  
Ordenanzas.

Adrada de Haza 3 de agosto de  
1914.—El Presidente de la Comu-  
nidad, Manuel Francisco Antón.

*Alcaldía de Villegas.*

Se halla vacante la plaza de Vete-  
rinario municipal é inspector de ve-  
neros de esta villa, con el sueldo anual  
de 90 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus so-  
licitudes debidamente documentadas  
en el improrrogable plazo de 15 días  
á contar desde la inserción de este  
anuncio en el BOLETIN OFICIAL de  
esta provincia, adjudicándose la pla-  
za al aspirante que presente mejo-  
res méritos.

Villegas 5 de agosto de 1914.—  
Alcalde, Agustín López.

*Regimiento Lanceros de España,  
7.º de Caballería.*

**COMPRA DE CABALLOS**

Autorizado este Cuerpo para ad-  
quirir caballos domados, de cuatro  
ocho años de edad, queda abierta la  
compra los días laborables, á partir  
del día 3 de agosto próximo, de diez  
de la mañana á una de la tarde, en  
el cuartel que ocupa este Regi-  
miento.

Burgos 31 de julio de 1914.—  
Coronel, Cristóbal Moreno.

**Anuncios particulares**

**CONSULTA DE CIRUGÍA GENERAL**

DEL  
**DR. A. RANGUENA**

DEL INSTITUTO RUBIO

*Jefe de la Clínica de Cirugía general  
del Hospital y Dispensario  
de S. Julián y S. Quirce.*

Consulta de once á una.

Plaza de la Libertad, 5, pral.

**SANTA OLALLA**

OCULISTA.

Plaza del Duque de la Victoria  
(antes del Arzobispo) 1, 3.º, dcha.  
consulta de once á una.

**SUCESORES DE MARCOS MARTÍNEZ**

Paños y lanillas de todas clases.  
Merinos y estambres para señores  
Sacerdotes. Tapabocas y bufandas de  
novedad. Todo muy barato.

Antigua pañería Plaza Mayor 59 y 40

PRECIO FIJO.

IMPRESA PROVINCIAL